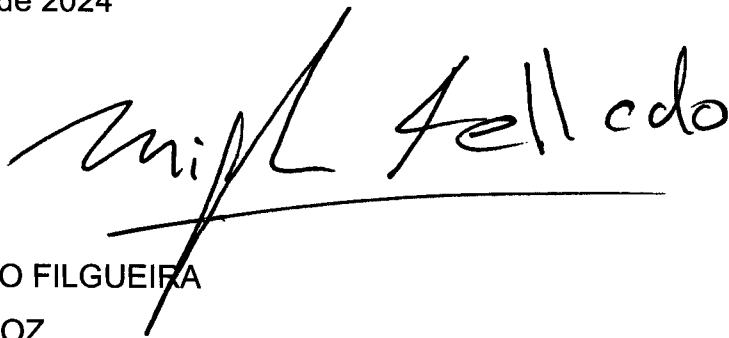


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente relativa a la responsabilidad del Gobierno en los hechos que derivaron en las detenciones por el presunto cobro de comisiones ilegales en la venta de mascarillas durante la pandemia de la COVID-19.**

Madrid, 29 de febrero de 2024



Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ahora cuatro años se declaraba en España el estado de alarma, como consecuencia de la gravísima crisis sanitaria y social derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19. El 13 de marzo de 2020, el Presidente del Gobierno comparecía para anunciar esta medida y señalaba que, al día siguiente, el Consejo de Ministros se reuniría para adoptar una serie de medidas extraordinarias, “orientadas a movilizar todos los recursos del conjunto del Estado para proteger mejor la salud de todos los ciudadanos”.

La respuesta de los españoles, liderados por el impulso y profesionalidad del personal sanitario, una vez más, fue ejemplar. La del Gobierno, no. Comenzó retrasando decisiones por motivos exclusivamente ideológicos y de rédito político; engañó a los ciudadanos indicando que las decisiones se tomaban a la luz de las recomendaciones de un comité de expertos que nunca existió, adoptó numerosas decisiones anuladas posteriormente por los tribunales...

Entre las primeras medidas adoptadas, el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se tomaban medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, autorizaba a la Administración General del Estado a emplear el mecanismo extraordinario de contratación pública prevista en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público. Esta modalidad, ciertamente necesaria ante situaciones de especial singularidad, centralizaba y rebajaba significativamente las exigencias y controles a los contratos de las administraciones públicas.

Hoy sabemos que la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a la Empresa, cercana al exministro y exsecretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos, se aprovechó de esta situación para firmar, al menos, tres contratos adjudicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio del Interior por un valor superior a 52 millones de euros. Estas adjudicaciones para el suministro de mascarillas se realizaron a distintos organismos públicos como Puertos del Estado, Adif, la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del Ministerio de Interior, el Servicio Canario de Salud y el Servicio de Salud de las Illes Balears.

Desde el 21 de febrero, en el que se detuvo a veinte personas en el marco de la "Operación Delorme", conocida popularmente como "Caso Koldo", con ocasión de estos contratos presuntamente irregulares, cada día se van conociendo nuevas informaciones que evidencian una trama de corrupción sistémica en el marco de la compraventa de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19. El punto de conexión siempre es el mismo: Koldo García, un estrecho colaborador del ex Ministro Ábalos, pero también de muchas otras personalidades del Partido Socialista, como el actual secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán. Un caso que implica también a los entonces presidentes autonómicos Francina Armengol y Angel Victor Torres, así como el ex Ministro Salvador Illa.

En aras de "garantizar la ejemplaridad, caiga quien caiga", recogiendo las propias palabras del presidente del Gobierno Pedro Sánchez el pasado sábado 24 de febrero, y asegurar que "el que la hace, la paga".

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

PRIMERO. Reconocer, esclarecer y depurar todas las responsabilidades políticas vinculadas con la trama corrupta de compraventa de mascarillas, investigada en el llamado "Caso Koldo".

SEGUNDO. Remitir al Congreso de los Diputados el resultado de la auditoría que se está realizando en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y solicitar a la AIReF que realice auditorías independientes en todos los departamentos del Gobierno implicados.

TERCERO. Remitir al Congreso de los Diputados todos los informes y actas de reuniones relacionadas con el rescate de las compañías aéreas PLUS ULTRA, AIR EUROPA del grupo GLOBALIA y, en general, todas aquellas vinculadas al fondo de rescate de la SEPI.